

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARÍA DE POSGRADO



**MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA DE LOS
ESPACIOS LITORALES:
Orientaciones en Turismo y en Ambiente y
Recursos Naturales**

2º cohorte

Creada por Resoluciones CDFHCS N° 044/17 y CSUNPSJB N° 008/17.

Acreditada por CONEAU con reconocimiento provisorio (EX-2017-08089126-APN-DAC#CONEAU D)

Presentación:

Cumplidas varias tramitaciones y evaluaciones de pares expertos, la Comisión Nacional de Acreditación Universitaria (CONEAU) nos ha otorgado el reconocimiento provisorio para el dictado de la Maestría en Geografía de Espacios Litorales (orientaciones Turismo y Ambiente y Recursos Naturales) en la sede Puerto Madryn de la UNP San Juan Bosco.

1. OBJETIVOS GENERALES

- Formar recursos humanos, capaces de interpretar, investigar y gestionar la organización, ocupación y uso sostenible del espacio litoral (costero-marino y fluvial), desde una perspectiva holística y compleja.
- Fomentar en el estudiante una visión sistémica, Hologramática y dialógica proyectada de manera operativa en la práctica interdisciplinaria.
- Impulsar una actitud crítica y comprometida en la búsqueda de soluciones frente a los problemas y conflictos costeros, teniendo en cuenta que el litoral constituye un ámbito estratégico de especial interés.
- Propiciar acciones de docencia e investigación, que permitan diseñar estrategias de transferencia a la comunidad, de los avances en el conocimiento de la dinámica socio-ambiental de los espacios litorales costero-marinos y fluviales.
- Promover la interacción en equipos interdisciplinarios, con actores sociales públicos y/o privados (técnicos, profesionales, funcionarios, académicos, de consultoría y de gestión territorial, entre otros).

2. DISEÑO CURRICULAR

El mapa curricular del programa de posgrado se ordena en 4 (cuatro) áreas que guardan una lógica progresiva en el proceso de formación y orientación académico-profesional del maestrando. Es un plan semi-estructurado conformado por seminarios troncales y talleres de investigación de cumplimiento obligatorio. Completan los créditos un grupo de seminarios optativos de libre elección temática que el maestrando podrá cursar dentro del programa o proponer al Comité Académico la acreditación de seminarios que el maestrando hubiera cursado en otras instituciones académicas.

a) Área de Formación General (Primer semestre)

Es introductoria a la carrera y brinda conceptos y técnicas básicas a través de seminarios troncales generales, de carácter presencial y obligatorio, con una carga de 120 (ciento veinte) horas reloj, 80 (ochenta) son teóricas y 40 (cuarenta) son prácticas.

1. INTRODUCCIÓN A LA GEOGRAFÍA DE LOS ESPACIOS LITORALES (30 HS)
2. BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN EN ESPACIOS LITORALES. (30 HS)
3. LOS ESPACIOS LITORALES COMO ESCENARIOS URBANOS Y TURÍSTICOS. (30 HS)
4. INSTRUMENTOS DE POLÍTICA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES.(30 HS)

b) Área de Formación Específica (Segundo semestre)

Profundiza el estudio integral de áreas litorales, abordando temas y problemas desde distintos enfoques y técnicas disciplinares e interdisciplinares, a través de tres seminarios troncales específicos y otros optativos de libre elección temática y talleres de investigación, todos de carácter presencial y obligatorio. Tiene una carga de 170 (ciento setenta) horas reloj, de las cuales 140 (ciento cuarenta) son teóricas. Las 30 (treinta) horas restantes corresponden a actividades prácticas de los seminarios troncales.

Seminario troncales específicos

5. GEOGRAFÍA DE LOS RIESGOS APLICADOS A ESPACIOS LITORALES (30 HS)
6. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL PARA ESPACIOS LITORALES (30 HS)
7. ANÁLISIS GEOHISTÓRICO DE LOS ESPACIOS LITORALES (30 HS)

Seminarios optativos ofertados por el programa

8. EDUCACIÓN AMBIENTAL (40 HS)
9. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INTEGRADA DE LA ZONA COSTERA (40 HS)

c) Área de Orientación Académica (Tercer semestre)

Propone la integración interdisciplinar de contenidos y métodos incorporados desde el comienzo del plan de estudios, dando mayor libertad al cursante para construir su plan de estudios de maestría, en concordancia con la orientación seleccionada y el tema de tesis a elegir. Se prioriza en este segundo año, la introducción del maestrando en los métodos de la

investigación científica, con el fin de que el mismo avance de manera gradual, hacia la formulación preliminar de su anteproyecto de tesis.

Este área tiene una carga total de 130 (ciento treinta) horas reloj. De ellas, 80 (ochenta) horas reloj son teórica y deberán ser cumplidas con seminarios de libre elección temática, directamente vinculados con una de las dos orientaciones que presenta el plan de estudio y por la que el maestrando ha optado. Las restantes 50 (cincuenta) horas reloj son de modalidad práctica, distribuidas en dos talleres de investigación, uno al comienzo del semestre y otro al final con una carga horaria de 20 (veinte) y 30 (treinta) horas reloj, respectivamente.

El maestrando deberá seleccionar además al menos dos seminarios de libre elección temática Por orientación para cubrir las 80 (ochenta) horas reloj que establece el plan. Podrá cursar los ofertados por el programa de maestría o podrá acreditar seminarios externos cursados en otros posgrados, preferentemente vinculados a la orientación temática seleccionada por el estudiante. Esta Maestría ofrecerá para esta área los siguientes seminarios de libre elección temática.

Orientación: Turismo

- GESTIÓN DEL TURISMO RESPONSABLE Y LAS ÁREAS PROTEGIDAS (40 HS)
- TURISMO Y TERRITORIO: DIVERSIDAD DE ENTORNOS TURÍSTICOS LITORALES (40 HS)

Orientación: Ambiente y Recursos Naturales

- GEOMORFOLOGÍA COSTERA, HIDRODINÁMICA Y CAMBIO CLIMÁTICO (40 HS)
- MODELOS Y PROCESOS DE GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES EN AMBIENTES URBANOS: INTERFACES ENTRE LA LABOR ACADÉMICA Y LA FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS (40 HS)

Taller de investigación 1: Espacio destinado a introducir a los maestrandos en las fases iniciales de la metodología de la investigación. Apunta a generar un entrenamiento básico para que el maestrando inicie, a través de la formulación de las preguntas y del planteo de problema de investigación, el esbozo metodológico de un anteproyecto general de tesis y una práctica que le será de utilidad cuando lleve a cabo su ejercicio profesional en la gestión integrada de espacios litorales. (20 hs)

Taller de investigación 2: Espacio destinado a profundizar el ejercicio del maestrando en las técnicas de investigación e integración conceptual de los temas adquiridos en los seminarios específicos de acuerdo con la orientación seleccionada, con el fin de avanzar en el planteo preliminar de la fundamentación del tema de investigación, el estado del conocimiento y una síntesis del marco de abordaje teórico-conceptual que sustentará su anteproyecto de tesis de maestría. (30 hs)

d) Área de Investigación e Integración Teórico - metodológica (Cuarto semestre)

Conforma el área de formación terminal del estudiante, previa al desarrollo de su Tesis de Maestría. La formación en esta área se centra en seminarios de libre elección temática y en el cumplimiento de dos talleres de investigación. Este área tiene una carga total de 140 (ciento cuarenta) horas reloj, distribuidos en dos talleres de investigación que computan un total de 80 (ochenta), otras 60 (sesenta) horas reloj teóricas que cumplirá con seminarios de libre selección. Se orientan hacia técnicas y métodos que auxilian para el abordaje de estudios territoriales y a profundizar aspectos de la metodología de la investigación social aplicada a espacios litorales.

El maestrando deberá seleccionar al menos dos seminarios de libre elección temática para cubrir las 60 (sesenta) horas reloj que establece el plan. Podrá elegir de la oferta que provee el programa de maestría o podrá cursar seminarios externos en otros posgrados, siempre vinculados con métodos o técnicas para el abordaje de estudios territoriales u orientados a profundizar aspectos de la metodología de la investigación social.

El programa oferta los siguientes seminarios comunes a ambas orientaciones:

- INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADA A ESPACIOS LITORALES. (30 HS)
- APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL LITORAL: (30 HS)
- EL ABORDAJE TEÓRICO-METODOLÓGICO EN GEOGRAFÍA REGIONAL: CASOS PATAGÓNICOS EN EL ANÁLISIS. (30 HS)
- TELEDETECCIÓN APLICADA A ESTUDIOS MEDIO AMBIENTALES (30 HS)

Taller de investigación 3: Apunta a profundizar la integración conceptual y metodológica de los conocimientos adquiridos en seminarios y talleres de investigación previos, mediante un ejercicio activo de tareas investigativas. Por lo tanto, el maestrando deberá acreditar 50 horas con una pasantía en un proyecto en marcha, cuyo director o codirector, sea preferentemente, docente de la maestría. Este director o codirector que acepte al maestrando como pasante será responsable de guiar este espacio de taller y acreditar su cumplimiento y aprobación ante el Comité Académico. (50 HS)

El Taller de investigación 4: Es un espacio grupal de reflexión crítica que, mediante ejercicios constructivistas y de intercambios guiados por el docente a cargo, persiga que el estudiante pueda revisar sus avances en el anteproyecto de tesis concretado a lo largo de los tres talleres previos, con el fin de reordenar y adecuar el planteo final de su tema de investigación, en acuerdo con la orientación seleccionada. Este espacio se aprueba y acredita con la presentación del documento del plan de tesis ante el Comité y el equipo docente del trayecto de los talleres para proceder a su posterior defensa y aprobación. (30 HS)

Cantidad total de horas requeridas para obtener el título

Total carga horaria (teórica y práctica) de las cuatro áreas de formación	560 hs.
Total carga horaria dedicada a tesis de Maestría	170 hs.
Total de carga horaria de la maestría	730 hs.

3. CUERPO ACADÉMICO

Dirección

Dr. Alejandro J.A. Monti (UNPSJB)

Co-Dirección

Dra. Ana María Raimondo (UNPSJB)

Comité Académico

Dr. Alejandro Monti (UNPSJB)

Dra. Ana Maria Raimondo (UNPSJB)

Dr. Gustavo Pagnoni (UNPSJB)

Dra. Mónica García (UNMdP)

Dra. Cristina Massera (UNPSJB)

Dr. Augusto Crespi (UNPSJB)

Docentes estables e invitados

El cuerpo docente del programa de posgrado se integra por especialistas provenientes de las siguientes instituciones:

- Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
- Universidad Nacional de Mar del Plata
- Universidad de Buenos Aires
- Universidad de La Plata
- SEGEMAR
- CONICET

4. TITULO A OTORGAR POR LA UNP SAN JUAN BOSCO

- ***Magíster en Geografía de los Espacios Litorales con orientación en Turismo y con orientación en Ambiente y Recursos Naturales.***

5. DESTINATARIOS Y REQUISITOS DE INGRESO

- Egresados de universidades argentinas o extranjeras, o instituciones de investigación de nivel superior no universitario reconocidas por autoridades nacionales competentes a tal fin.
- Haber obtenido una titulación de carreras universitarias o de nivel superior no universitario, de 4 (cuatro) años de duración como mínimo, con énfasis en las siguientes disciplinas: geografía, turismo, gestión ambiental, docencia de distintos niveles, arquitectura, geología, biología, ecología, climatología, así como otras ciencias ambientales, económicas y sociales que se vinculen con el currículo general de la carrera.
- La evaluación de los antecedentes de los candidatos y la entrevista priorizará la experiencia previa en actuación profesional y/o investigativa en los temas de interés del posgrado, sin que ello constituya una condición excluyente de la admisión.
- En casos excepcionales se aceptarán como alumnos de maestría en calidad de "ingresantes condicionales" a aquellos estudiantes universitarios de carreras afines a la temática del posgrado que se encuentren en etapa final de redacción de sus tesis de grado o éstas en proceso de evaluación. La situación deberá estar certificada por nota de su director, o de la autoridad competente, dirigida al Comité Académico de la maestría.

6. PERFIL DEL EGRESADO

Se pretende contribuir a la formación de recursos humanos destacados, con capacidades, conocimientos, métodos y técnicas para interpretar, investigar y gestionar la organización, ocupación y el uso sostenible del litoral costero marino y fluvial. Los recursos humanos formados con clara aplicación en distintos ámbitos profesionales, estarán capacitados para:

- ✓ Integrar, aplicar y comunicar conocimientos respecto del aprovechamiento y manejo sustentable de los espacios costeros marinos y fluviales, en equipos multi e interdisciplinarios, donde interactúen el sector académico, los administradores de recursos naturales y los tomadores de decisiones.
- ✓ Asesorar a tomadores de decisión en temáticas vinculadas al Análisis de Impactos Ambientales, Turismo sustentable, Planificación Estratégica, Desarrollo Sostenible, Ordenación Territorial, Conservación de la Biodiversidad y otras, en áreas litorales, acortando la brecha entre la investigación y la formulación de políticas públicas.
- ✓ Mediar en situaciones de conflicto de intereses, para localizar y ordenar usos y actividades socioeconómicas, procurando la sostenibilidad de los recursos en litorales marinos y fluviales.
- ✓ Dirigir, gestionar e implementar programas y proyectos de investigación y brindar servicios de docencia de alta calidad en el campo de su especialidad.

- ✓ Transmitir el conocimiento científico a la comunidad, contribuyendo a crear conciencia acerca de la relación entre los recursos y servicios costeros y el desarrollo socioeconómico de las comunidades litorales, revalorizando los saberes locales.

7. DURACIÓN y DINÁMICA DE DICTADO

El dictado de las actividades curriculares ocupa 4 (cuatro) semestres, lo que insumirá un plazo de 24 (veinticuatro) meses totales. Al cierre del cuarto semestre, el maestrando deberá acreditar el Taller de Investigación 4 con la presentación de su plan o proyecto de tesis para proceder a su posterior defensa y aprobación ante el CAM y el equipo docente.

A partir de ese momento, se inicia el proceso de elaboración del trabajo final de Tesis de Maestría, que debería insumir un plazo no superior a los 24 (veinticuatro) meses para su concreción. Eventualmente y encuadrados en la norma general de posgrados, vigente en la UNPSJB, el maestrando podrá solicitar una única prórroga, con causas debidamente fundadas y avalado por su Director y/o Co-director, por un plazo no superior a 6 (seis) meses.

De lo mencionado se desprende que la duración máxima de la carrera será de 48 (cuarenta y ocho) meses, extendiéndose, a 54 (cincuenta y cuatro) meses si se solicita una prórroga extraordinaria para la presentación final del trabajo de tesis.

La dinámica de cursado de todos los seminarios, tanto obligatorios como optativos, es de tipo mixta, con instancias presenciales intensivas (3 días por mes aproximadamente), y luego trabajo tutorizado a distancia por el docente a cargo del seminario. Ello, con el fin que el maestrando desarrolle un trabajo de elaboración individual para acreditar la aprobación del seminario. La asistencia a la instancia presencial no deberá ser inferior al 75% de las horas destinadas a la misma.

8. COSTO DE MAESTRÍA:

El maestrando deberá abonar, una matrícula al inscribirse, 20 (veinte) cuotas mensuales y un derecho a defensa de tesis.

a) Al ingresar al programa de maestría se deberá abonar por única vez la matrícula. El costo de la misma corresponde a los montos que figuran a continuación:

- Egresados de la UNP San Juan Bosco (de cualquier carrera de grado) \$ 2500
- Docentes-investigadores de la UNP San Juan Bosco \$ 2500
- Egresados de Universidades Nacionales \$ 2800
- Extranjeros \$ 3500

b) El arancel de la maestría para el primer año de cursado (agosto 2019-julio 2020) ha sido fijado en 10 (Diez) cuotas mensuales de acuerdo a los montos que se incluyen a continuación.

- Egresados de la UNP San Juan Bosco (de cualquier carrera de grado) \$ 2500
- Docentes-investigadores de la UNP San Juan Bosco \$ 2500
- Egresados de Universidades Nacionales \$ 2800
- Extranjeros \$ 3500

El arancel correspondiente a las 10 (Diez) cuotas restantes, se abonará durante el segundo año de cursado (Agosto 2020-Julio 2021) y se ajustará tomando como base el cálculo del índice de la inflación anual 2019.

c) El derecho de defensa de Tesis corresponderá al pago de una cuota de maestría acorde al valor vigente al momento de consustanciarse el examen de defensa.

9. LUGAR DE DICTADO

La segunda cohorte que dará inicio en Agosto de 2019, dictándose íntegramente en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Sede Puerto Madryn (Chubut, Argentina).

10. INSCRIPCIÓN

- Enviar la ficha adjunta a este mensaje, completa con los datos personales al e-mail maestriaespacioslitorales@gmail.com

- Presentar la documentación listada a continuación en formato papel en Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Boulevard. Brown 3051. Puerto Madryn, Chubut.

- Ficha de inscripción completa y firmada
- Fotocopia de DNI (nacionales) / Pasaporte (extranjeros)
- Fotocopia de Título de grado universitario o estudios superiores (mayor o igual a 4 años) o Fotocopia de certificado de título en trámite.
- Currículum Vitae del postulante

LA INSCRIPCIÓN SE EFECTIVIZA MEDIANTE EL PAGO DE LA MATRÍCULA EN MODALIDAD Y LUGAR QUE SE INFORMARÁ UNA VEZ ENVIADA LA FICHA DE INSCRIPCIÓN AL MAIL DE LA MAESTRÍA

FECHAS IMPORTANTES

Envío de Ficha de Inscripción digital

24 de mayo a 26 de julio 2019.

Presentación de documentación en papel y pago de matrícula

3 de junio a 5 de julio y 22 de julio a 9 de agosto de 2019.

Realización de entrevista con comité de maestría

Se coordinará fecha con el postulante

Inició de cursado (Primer seminario)

22 al 24 de Agosto de 2019

Por consultas e información adicional contactar a maestriaespacioslitorales@gmail.com